UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Salud

Cátedra CEERS. Resolución definitiva convocatoria de premios al mejor trabajo fin de residencia

20/05/2025

CATEDRAS



De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria del Premio a Trabajos al Final de la Residencia EIR en el marco de la Cátedra de Investigación en Cuidados Enfermeros Especializados y Resultados en Salud (CEERS), BOUGR nº 268 de 19 de marzo de 2025 , referencia BDNS Identif.: 820742, se hace pública la Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia, de 19 de mayo de 2025, por la que se publica la relación definitiva de adjudicación de premio.

■ Texto de la resolución definitiva

AVISO SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con el Principio de Minimización y el Principio de Limitación del Plazo de Conservación establecidos en el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), se comunica que:

Habiendo finalizado el plazo legal de exposición pública y el periodo de reclamaciones/recursos previsto en la convocatoria, se ha procedido a la retirada de los listados detallados que contenían datos de carácter personal de las personas solicitantes y beneficiarias.

Esta medida se adopta para garantizar el derecho al honor y a la intimidad de los participantes, evitando la exposición permanente de sus datos y puntuaciones en redes abiertas de telecomunicación.

Aquellas personas que mantengan un interés legítimo en consultar la resolución podrán dirigirse al tablón de anuncios presencial o solicitar información a través de los canales oficiales de la Universidad de Granada, previa acreditación de su identidad o condición de

Copyright© 2026 Universidad de Granada

interesado en el procedimiento.

■ Texto de la resolución provisional

AVISO SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con el Principio de Minimización y el Principio de Limitación del Plazo de Conservación establecidos en el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), se comunica que:

Habiendo finalizado el plazo legal de exposición pública y el periodo de reclamaciones/recursos previsto en la convocatoria, se ha procedido a la retirada de los listados detallados que contenían datos de carácter personal de las personas solicitantes y beneficiarias.

Esta medida se adopta para garantizar el derecho al honor y a la intimidad de los participantes, evitando la exposición permanente de sus datos y puntuaciones en redes abiertas de telecomunicación.

Aquellas personas que mantengan un interés legítimo en consultar la resolución podrán dirigirse al tablón de anuncios presencial o solicitar información a través de los canales oficiales de la Universidad de Granada, previa acreditación de su identidad o condición de interesado en el procedimiento.

■ Convocatoria

Copyright© 2026 Universidad de Granada